Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

59/2022

CHEN, XIMING c/ EN - DNM -EX 110687728/21 Y 192450/17 s /RECURSO DIRECTO PARA JUZGADOS

Buenos Aires,  de mayo  de 2024.- PBZ

Atento lo solicitado y el estado de autos, intímese a la parte actora para que en el término de 10 (diez) días hábiles que se le fijan al efecto, proceda a depositar en autos la suma fijada en concepto de los honorarios regulados a favor de la dirección letrada de la Dirección General de Migraciones – Dra. Tamara Noemí Velilla -, por la suma de **$ 121.713 (pesos ciento veintiún mil setecientos trece) –los que equivalen a 3 UMA- (conf. arts. 16, 19, 44, 51 y concordantes de la ley 27.423, y resolución 176 /24),** ello, en los términos de la resolución de fecha 19/3/24 bajo apercibimiento de ejecución (art. 500 del CPCCN y siguientes).

Por lo demás, se hace saber, que de conformidad con lo dispuesto por el art. 51 de la ley 27.423, **los honorarios adeudados deberán depositarse conforme el valor de la UMA vigente en ese momento.** Notifíquese.

Atento lo expresamente solicitado, **líbrese oficio DEOX por Secretaría** al Banco de la Nación Argentina a fin de que proceda a abrir una cuenta a nombre de autos y a la orden de este Tribunal.

Signature Not Verified
Digitally signed by RITA AILAN
Date: 2024.05.16 15:55:16 ART

#36155387#411717723#20240514094221511